



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señor(es)
FRANCO VIDAL MORALES
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
AV NICOLAS AYLLON 5818, ATE

LUIS FELIPE CASTILLO OLIVA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
AV. CARLOS A. IZAGUIRRE URB. MERCURIO 813 (Y ESQ. GONZALES PRADA)
LIMA LIMA LOS OLIVOS, LOS OLIVOS

HERNAN SIFUENTES BARCA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES
AV. ALFREDO MENDIOLA N° 169 (LOCAL MUNICIPAL), SAN MARTÍN DE PORRES

ULISES BELTRAN VILLEGAS ROJAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
CALLE REAL S/N PUEBLO POMAMANTA, COMAS

JESÚS MALDONADO AMAO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
JR. LOS AMAUTAS 180 URB. ZÁRATE, SAN JUAN DE LURIGANCHO

ELOY CHAVEZ HERNANDEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
JR JOSÉ GÁLVEZ 895, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

NÉSTOR EVADIO DE LA ROSA VILLEGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIMAC
PLAZA AUGUSTO POLO CAMPOS S/N, RÍMAC

GUIDO IÑIGO PERALTA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
SECTOR 2, GRUPO 15, AV. REVOLUCIÓN S/N CRUCE CON AV. CESAR VALLEJO,
VILLA EL SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3593676> ingresando el número de expediente **I-608694-2024** y la siguiente clave: H6AIUL .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OSWALDO VARGAS CUELLAR

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO-CHOSICA
JR. TRUJILLO SUR N° 496,, LURIGANCHO

FERNANDO EMILIO VELASCO HUAMÁN

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
AV. HUAYLAS N° 550, CHORRILLOS

ENRIQUE VALENTIN CABRERA SULCA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
JR. PARAISO 206 LIMA LIMA PACHACAMAC, PACHACAMAC

RICHARD SORIA FUERTE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
AV. RIVA AGÜERO N° 1358, EL AGUSTINO

RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PUENTE PIEDRA
CAL. 9 DE JUNIO 100 LIMA LIMA PUENTE PIEDRA, PUENTE PIEDRA

MALCA SCHNAIDERMAN LARA

ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
AV. JUAN PARDO DE ZELA 480, LINCE

JESUS ALBERTO GALVEZ OLIVARES

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
AV. MARIATEGUI NRO. 850,, JESÚS MARÍA

RUBEN DIOSCORIDES CANO ALTEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
AV. IQUITOS N° 500, LA VICTORIA

ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
AV. TÚPAC AMARU KM. 4.5, INDEPENDENCIA

PABLO MENDOZA CUEVA

ALCALDE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3593676> ingresando el número de expediente **I-608694-2024** y la siguiente clave: H6AI1 .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
AV. TUPAC AMARU N° 1733, CARABAYLLO

DELIA NELLY CASTRO PICHIHUA
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DIST. SAN JUAN DE MIRAFLORES
AV. BELISARIO SUAREZ CDRA 10 S/N S/N LIMA LIMA SAN JUAN DE
MIRAFLORES, SAN JUAN DE MIRAFLORES

SERGIO ANTONIO BAIGORRIA SEAS

ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
AV. NICOLAS AYLLON N° 856, CHACLACAYO

LUIS FELIPE DE LA MATA MARTINEZ

ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
AV ARICA N° 500, BRENA

ESTEBAN DIEGO UCEDA GUERRA GARCÍA

ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
AV. RICARDO ELIAS APARICIO N° 740 URB. LAS LAGUNAS, LA MOLINA

EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS

ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
AV. FEDERICO GALLESE N° 370, SAN MIGUEL

CARLOS RICARDO BRUCE MONTES DE OCA

ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO
JR. BOLOGNESI N° 275, PLAZA DE ARMAS, SANTIAGO DE SURCO

Presente.-

Asunto : Acciones de coordinación para el cumplimiento del Compromiso 6 - Tramo 3: Acciones de Control para la Disminución de Accidentes de Tránsito en Zonas Escolares del PI 2024

Atención : Área técnica de la Municipalidad, responsable de seguimiento del Compromiso 6 del programa de Incentivos 2024.

Referencia : a) Decreto Supremo N° 318-2023-EF
b) Resolución Directoral N° 0041-2024-EF/50.01

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3593676> ingresando el número de expediente **I-608694-2024** y la siguiente clave: H6AIUL .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a), mediante el cual, el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI-2024) para los tramos I, II y III, dentro de los cuales se encuentra el Compromiso 6 *"Acciones de Control para la Disminución de Accidentes de Tránsito en Zonas Escolares"* a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

De igual manera, mediante el documento de la referencia b), el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba las fichas técnicas y metas de los indicadores de los compromisos establecidos para el Tramo III del PI (enero a mayo de 2025).

Al respecto, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con la finalidad de asegurar la implementación del citado Compromiso 6, a través de la Dirección de Seguridad Vial brinda asistencia técnica y monitorea a las municipalidades priorizadas para el cumplimiento de las metas del indicador asociado al mismo. Por tal motivo, resulta importante iniciar la coordinación continua con los equipos técnicos de la municipalidad a su cargo, responsables de dicho cumplimiento.

En ese sentido, invitamos a vuestro despacho a participar de un taller informativo, junto al área técnica responsable de seguimiento del Compromiso 6 del programa de incentivos, en el que se brindará los detalles técnicos para el desarrollo del compromiso, el cual promueve los Entornos Escolares Seguros a través de la implementación y adecuación de los dispositivos de control de tránsito para el cumplimiento del límite de velocidad de 30 km/h en zonas escolares.

Asunto:	Taller informativo: Participación en el compromiso 6 – Tramo III del PI 2024
Fecha:	Viernes 03 de enero de 2025
Hora:	15:00 hrs
Enlace de videoconferencia:	https://us06web.zoom.us/j/84417768387?pwd=ob1VXqajVDjvcvLDWVZB82b8vmWjLv.1

Asimismo, como parte de las actividades para el desarrollo de este compromiso, se ha definido como un requisito, formalizar la participación de las municipalidades hasta las 12:00 hrs del 07 de enero de 2024, mediante la remisión de un oficio dirigido a la Dirección de Seguridad Vial a través de Mesa de Partes Virtual del MTC (<https://mpv.mtc.gob.pe/>). Para ello, se adjunta al presente, el modelo del referido documento (Anexo), cuya versión editable puede ser descargada en el siguiente enlace: <https://lc.cx/L-mBan>.

Adicionalmente, se han desarrollado los siguientes instrumentos, los cuales se ponen a disposición de los equipos técnicos para iniciar la implementación del Compromiso 6:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3593676> ingresando el número de expediente **I-608694-2024** y la siguiente clave: H6AIUL .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Instrumento	Precisiones
Cronograma de Asistencia Técnica	Se muestra la programación y enlaces de todas las sesiones de asistencia técnica en el documento adjunto.
Taller Formativo Entornos Escolares Seguros	Cada profesional de los equipos técnicos accederá al Aula Virtual: https://aulavirtual.mtc.gob.pe/seguridadvial/ con las credenciales remitidas a su correo registrado.
Plataforma de Seguridad Vial en Zonas Escolares	El o la profesional designado por su municipalidad como responsable de reportar a través de la Plataforma accederá en el enlace: https://entornoescolar.mtc.gob.pe/ con las credenciales que se remitirán a los correos de los equipos técnicos una vez se realice el registro.
Grupos de Coordinación a través de WhatsApp	Los equipos técnicos se unirán al grupo en el cual se realizarán las coordinaciones continuas a través del siguiente enlace: https://chat.whatsapp.com/KQ6Rc4BXEKABPvEuN1TP24
Lista de Zonas Escolares Priorizadas	Los equipos técnicos seleccionarán zonas escolares posibles de intervenir para el cumplimiento del compromiso 6, según el mapa interactivo y tabla de zonas escolares priorizadas disponibles en el siguiente repositorio: https://www.onsv.gob.pe/post/infraestructura-segura-priorizacion-de-zonas-escolares-tramo-iii/

Finalmente, la confirmación al taller informativo y otras consultas relacionadas a este compromiso pueden ser trasladadas al correo entorno_escolar@mtc.gob.pe o (01) 6157800 Anexo 6102, indicando el nombre del especialista o representante que participa y la municipalidad a la que pertenece.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
PEDRO OLIVARES MUÑOZ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3593676> ingresando el número de expediente **I-608694-2024** y la siguiente clave: H6AIUL .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y
Ayacucho"

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

POM/gdfs

Se adjunta:

- Anexo: Modelo de Oficio y Formato de Registro de Equipo Técnico Responsable del Cumplimiento del Compromiso 6
- Anexo: Cronograma de Asistencia Técnica

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3593676> ingresando el número de expediente **I-608694-2024** y la siguiente clave: H6AIUL .

Jr. Zorritos 1203 - Lima – Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc

